



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA

Actuación a notificar: Caso No 277812024

Persona a notificar: ANONIMA

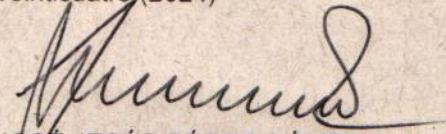
El Suscrito Coordinador encargado de la Unidad de Gestión Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima del día 10 de marzo de 2024, denuncia por incendio de cobertura vegetal en el predio La Esmeralda, vereda El Vallano, municipio de Sevilla. Se realizó la correspondiente visita ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte al sitio motivo de la denuncia, quien rindió el correspondiente informe de fecha 19 de marzo de 2024

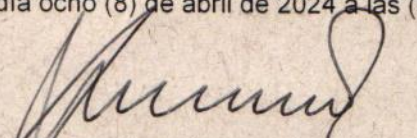
Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra informe de visita, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, a los dos días (2) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)



JOSE JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

El presente Aviso se fija hoy dos (2) de abril de 2024 a las ocho (8:00 a.m.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día ocho (8) de abril de 2024 a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.



JOSE JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina García Asistencial UGC La Paila La Vieja DAR Centro Norte
Revisó José Jesús Pérez - Coordinador UGC la Paila La Vieja



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

19 de marzo de 2024. Hora: 1:30 PM

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte, Unidad de Gestión de Cuenca La Paila – La Vieja.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Solicitud Anónima

4. LOCALIZACIÓN:

Predio La Esmeralda, ubicado en la vereda El Vallano, jurisdicción del municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca. Coordenadas geográficas WGS84 4°19'10,68" N, 75°56'14,68" W. Altitud 1312 m. Coordenadas planas MCO X (ESTE): 1.126.586, Y (NORTE): 969.490.

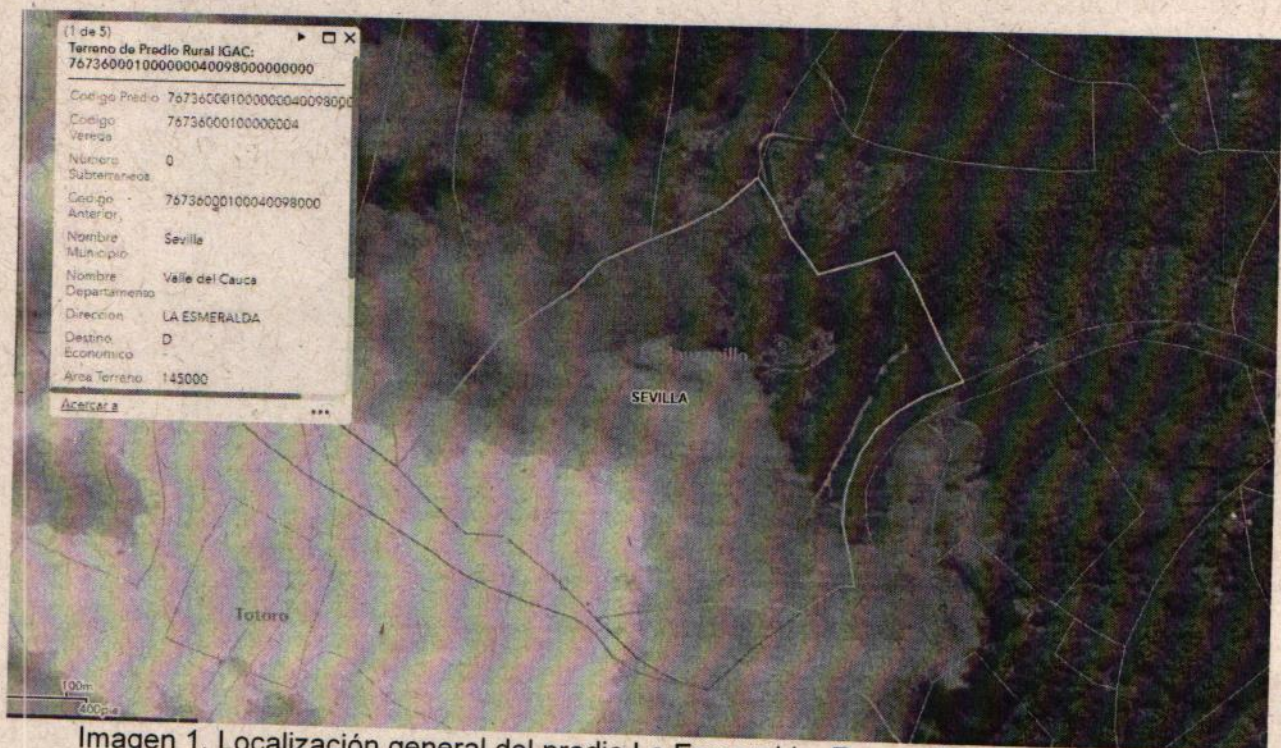


Imagen 1. Localización general del predio La Esmeralda. Fuente GeoCVC Avanzado.

5. OBJETIVO:

Visita ocular atención a denuncia ambiental por incendio de cobertura vegetal, predio La Esmeralda, vereda El Vallano. Radicado CVC No. 277812024 del 10 de marzo de 2024.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

6. DESCRIPCIÓN:

Se llevó a cabo una visita ocular al predio La Esmeralda, ubicado en la vereda El Vallano, con el propósito de atender una denuncia sobre un incendio ocurrido el 7 de marzo de 2024, que afectó a los predios La Esmeralda y Potosí (identificados en GeoCVC). La visita fue atendida por la señora Rocío Álvarez Betancur, esposa del administrador del predio La Esmeralda, el señor Germán Antonio García Noreña. Durante la visita, se observó un incendio en una cobertura compuesta principalmente por especies de rastrojos bajos y pastos, abarcando un área aproximada de 1,2 hectáreas. Según indicaciones de la señora Rocío, el incendio fue causado por terceros ajenos al predio, por lo que se solicitó asistencia al cuerpo de bomberos de Sevilla, tanto por parte de ellos como de vecinos de otros predios.

Durante el recorrido, no se observaron actividades de rocería ni la presencia de calles destinadas al control de quemas, lo cual sugiere que no se llevan a cabo prácticas de quema de rastrojos con propósitos agrícolas en el predio La Esmeralda.

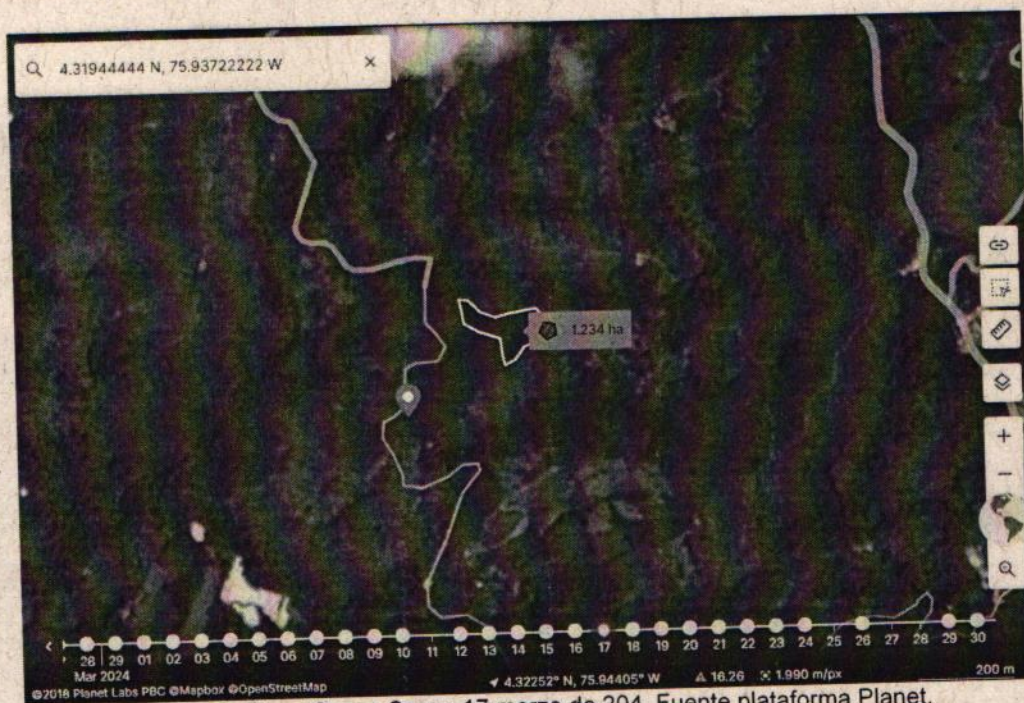
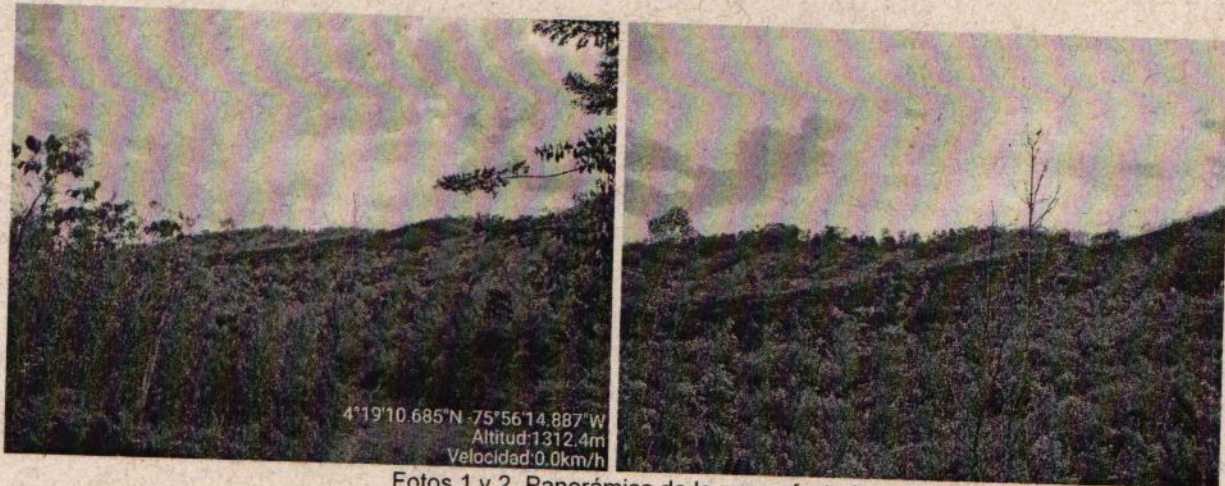


Imagen 2. PlanetScope Scene 17 marzo de 2024. Fuente plataforma Planet.

Registro fotográfico:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Fotos 1 y 2. Panorámica de la zona afectada.



Foto 3. Coberturas de pastos y rastrojos afectados.

7. OBJECIONES:

No se presentaron objeciones durante la visita.

8. CONCLUSIONES:

Según lo observado, no se identifican daños significativos a los recursos naturales como resultado del incendio, ni se encontraron pruebas que indiquen que el señor Germán Antonio García Noreña, administrador del predio La Esmeralda, haya realizado quemas con fines agrícolas.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

5:00 PM

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Luis Guillermo Gallego P.
LUIS GUILLERMO GALLEGO PATIÑO
Técnico Operativo UGC La Paila - La Vieja.

Gilberto López
GILBERTO LÓPEZ CASTRILLÓN
Técnico Operativo UGC La Paila - La Vieja.